

El Foro de la Profesión, preocupado por los recortes sanitarios que pueden llegar tras las elecciones y por la situación de indefensión jurídica del médico

EL MEDICO INTERACTIVO

Antonio Pais

La institución hace un llamamiento “a todas y cada una de las comunidades autónomas” para que los recortes, en su caso, no afecten a la calidad asistencial ni a la gestión clínica

Se censura nuevamente la rapidez con la que se ha publicado la orden de incompatibilidad pensión-ejercicio libre, que van a recurrir CESM, la OMC y otras organizaciones profesionales

Madrid (10-6-11).- El Foro de la Profesión Médica, en su reunión mensual, ha mostrado su preocupación por los recortes sanitarios que, como se teme, van a implantar las diversas comunidades autónomas españolas después de las recientes elecciones celebradas en ellas. En este sentido, el Foro intentará hacer un llamamiento “a todas y cada una de las CCAA”, ha explicado a EL MÉDICO INTERACTIVO el portavoz de la institución, Patricio Martínez, para que esos recortes, en el caso de producirse, se hagan sin que se vea afectada la calidad asistencial y la gestión clínica. En el segundo punto tratado por el Foro, éste ha lamentado la situación de indefensión jurídica en la que se encuentra el profesional médico: después de la normativa que impone cantidades económicas desorbitadas (800.000 euros) para que una cuestión llegue al Tribunal Supremo, ahora se aprobado “con sorprendente rapidez tras las elecciones” la orden ministerial que hace incompatible la percepción de la pensión por la Seguridad Social con el ejercicio libre.

Respecto al primer gran punto del orden del día, el doctor Martínez ha explicado que con la composición de los nuevos recortes en las comunidades autónomas, y una vez superado el periodo electoral, el temor a que lleguen nuevos recortes en materia sanitaria está más fundado que nunca. “Nosotros vamos a intentar mandar un mensaje a cada comunidad en el sentido expresado: los recortes no pueden afectar, en definitiva, a la esencia del acto médico-paciente”, ha dicho.

En este sentido, el también secretario general de CESM ha señalado que el acto médico “tiene su tiempo, y lo que no puede ser es que por una mala gestión clínica realizada en las comunidades las listas de espera puedan aumentar”.

Sobre la situación de indefensión jurídica del médico, Patricio Martínez ha lamentado “las nuevas noticias que han llegado desde la pasada reunión del Foro, con la publicación de la orden ministerial de incompatibilidad entre pensión y ejercicio libre. Junto al “expolio del conocimiento”, del que ha vuelto a hablar el portavoz del Foro, éste ha lamentado que “no sabemos las razones por las que la orden ha llegado con tanta rapidez tras las elecciones, nos ha dejado a todos muy mal sabor de boca; y además ha salido tan mal que cuatro días después ya ha habido que hacer una corrección”.

El doctor Martínez ha adelantado que este viernes, probablemente, CESM anunciará la presentación de un recurso contra la orden ministerial, una iniciativa que también van a seguir otras instituciones profesionales médicas como la OMC o sindicatos y colegios de médicos de forma individual.